MATRIZ DE RIESGOS

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-001

VERSIÓN: 4

FECHA: 02jun2026

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS "OBJETO DEL CONTRATO"

No	CLASE		FUENTE		ETAPA				TIPO	DESCRIPCIÓN (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	A quién se le asigna?	Tratamiento controles a ser implementados	Impactos después tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada que se le indica el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
	GENERAL	ESPECIFICO	INTERNO	EXTERNO	PLANEACIÓN	SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN										PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad
	X		X		X				OPERACIONALES	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previos, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajustes del estudio previo y demás documentos precontrales por parte de las áreas encargadas en la revisión	2	2	4	Bajo	SDA	Realizar seguimiento al avance de la elaboración de los documentos precontractuales y verificar, antes de su publicación, la correspondencia entre la necesidad identificada, el objeto contractual, la modalidad de selección y los requisitos establecidos para el proceso.	2	1	3	Bajo	No	SDA	Desde el inicio del proceso de selección	Revisión de los documentos precontractuales antes de su publicación, verificando la coherencia	Revisión y ajuste del cumplimiento de las fechas previstas para la entrega de los documentos del proceso. Seguimiento proyectos de ley especificos o relacionados.	Durante la estructuración y revisión de los documentos del proceso.
	X			X			X		TECNOLOGICOS	Cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública SECOP (www.colombia compra.gov.co)	Retraso de los plazos para publicación de los actos y/o documentos derivados del Proceso contractual.	1	1	2	Bajo	SDA	Realizar seguimiento a la disponibilidad de la plataforma SECOP II y, ante eventuales fallas, atender los mecanismos y procedimientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para garantizar la continuidad del proceso contractual y el cumplimiento de los términos correspondientes.	1	3	4	Bajo	No	SDA	Desde el inicio del proceso de selección	Verificación de la disponibilidad de SECOP II y seguimiento a las comunicaciones o medidas adoptadas frente a eventuales	Monitoreando permanente la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública SECOP (www.colombia compra.gov.co). En caso de falla reportando situación al administrador del sistema. Verificar la información que cuenta con copia, respaldo o Backup.	Durante las etapas de selección y contratación.
	X			X			X		OPERACIONALES	Cuando en el mercado no existe oferta suficiente de proveedores que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el Proceso de Selección del contratista que afecta la satisfacción de la necesidad de la SDA.	1	1	2	Bajo	SDA	Realizar el análisis del sector y del mercado previo a la estructuración del proceso, identificando la oferta disponible y estableciendo requisitos habilitantes proporcionales y condiciones que favorezcan la pluralidad de oferentes, de acuerdo	1	3	4	Bajo	No	SDA	Desde el inicio del proceso de selección	Verificación de la oferta disponible y de la proporcionalidad de los requisitos	Incluyendo en los estudios previos y en la invitación a ofertar, disposiciones que permitan la pluralidad de oferentes.	Durante la elaboración de los estudios previos y documentos del proceso.
	X		X				X		OPERACIONALES	Cuando el contratista no constituya y presente oportunamente las garantías exigidas para el inicio de la ejecución contractual.	Retraso en el cumplimiento de los requisitos de ejecución y en el inicio del contrato.	2	1	3	Bajo	Contratista	Verificar oportunamente la constitución, suficiencia y aprobación de las garantías exigidas para el contrato, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos del proceso. En caso de incumplimiento, realizar los requerimientos correspondientes y adoptar las medidas administrativas y contractuales procedentes.	2	3	5	Bajo	No	Contratista - SDA	Desde la adjudicación	Verificación de la constitución, suficiencia y aprobación de las garantías exigidas y seguimiento a su presentación dentro de los términos establecidos.	• Incluyendo en los estudios previos la nvitación a ofertar, la obligación de los proponentes de constituir la garantía de seriedad de la propuesta. • Revisando que la garantía d seriedad de la propuesta se haya constituido en debida forma. • Haciendo seguiimiento cumplimiento de la fecha prevista para la presentación de la garantía y efectuando los requerimientos pertiinentes. • Haciendo efectiva la garantía en cas de no presentación de la póliza	Desde la adjudicación y durante la etapa de perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.
	X		X					X	OPERACIONALES	Cuando los servidores beneficiarios no rediman oportunamente los bonos o tarjetas destinados a la adquisición de la dotación dentro del término establecido.	Riesgo de vencimiento de los bonos o tarjetas sin que se materialice oportunamente la adquisición de la dotación correspondiente.	3	4	7	Alto	Contratista - SDA	Contratista: presentar al supervisor reportes periódicos sobre el estado de redención de los bonos o tarjetas, identificando los bonos redimidos y no redimidos. SDA: realizar las comunicaciones y acciones de seguimiento que correspondan para informar a los servidores	2	3	4	Bajo	No	Contratista - SDA	Desde el inicio de la ejecucuión del contrato	Verificación de los reportes de redención y seguimiento a los bonos o tarjetas	Seguimiento de ejecucion y la redención de dotación	Durante la ejecución del contrato y hasta la finalización del término de redención establecido.
	X			X				X	DE LA NATURALEZA	Cuando se presenten circunstancias externas de fuerza mayor o caso fortuito que afecten temporalmente la operación del contratista y la entrega o redención de los bonos o la adquisición de los bienes objeto de la dotación.	Afectación temporal de la ejecución del contrato y retraso en la satisfacción de la necesidad de la Entidad.	3	0	5	Medio	Contratista	Realizar seguimiento a las circunstancias que puedan afectar la prestación y establecer, conjuntamente con el supervisor, las medidas necesarias para mitigar sus efectos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	3	2	5	MEDIO	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Verificación de las novedades que puedan afectar la ejecución y seguimiento a las medidas adoptadas para mitigar sus efectos.	Determinando las medidas a adoptar para que se logren los objetivos propuestos con el contrato.	Durante la ejecución del contrato.
	X			X				X	OPERACIONALES	Cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos imprevisibles e irresistibles que afecten la ejecución del contrato y el cumplimiento de los plazos previstos.	Afectación de los plazos de ejecución del contrato y retraso en la satisfacción de la necesidad de la Entidad.	3	0	6	Alto	Contratista	Realizar seguimiento a las circunstancias que puedan afectar la ejecución contractual y, cuando se presenten eventos de fuerza mayor o caso fortuito, analizar y adoptar oportunamente las medidas administrativas y contractuales que resulten procedentes para garantizar la continuidad o reanudación de la ejecución del contrato.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente durante la ejecución contractual a las circunstancias que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones y los plazos establecidos.	Determinando las medidas a adoptar para que se puede ejecutar el objeto del contrato, antes de tomar la decisión de la suspensión del contrato.	Durante la ejecución del contrato.

17		X			X				X	REGULATORIOS	Cuando se expidan normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el Equilibrio económico del contrato.	Desequilibrio económico del contrato que impacta a la parte afectada.	2	0	4	Bajo	Contratista	Realizar seguimiento a las disposiciones normativas que puedan afectar la ejecución contractual y, cuando corresponda, aplicar oportunamente las medidas y ajustes previstos en el ordenamiento jurídico para preservar las condiciones de ejecución del contrato.	2	2	4	BAJO	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Verificación de las novedades normativas que puedan incidir en la ejecución contractual y seguimiento a las medidas adoptadas.	Reportando el contratista al supervisor al día hábil siguiente de que se presente la novedad.	Durante la ejecución del contrato.
18		X			X				X	OPERACIONALES	Cuando el contratista no disponga oportunamente de las prendas, calzado o tallas requeridas por los servidores beneficiarios de la dotación.	Demoras o imposibilidad temporal de redimir los bonos y de recibir la dotación requerida, afectando la satisfacción de la necesidad de la Entidad.	3	4	7	Alto	Contratista	Establecer en las obligaciones contractuales del contratista la obligación de garantizar la disponibilidad de las prendas y calzado requeridos, así como gestionar oportunamente las solicitudes de los beneficiarios. En caso de no disponibilidad de una referencia, talla o producto, el contratista deberá ofrecer alternativas que cumplan con las	3	3	6	ALTO	SI	Contratista	Desde el inicio de la ejecución del contrato	Seguimiento a las solicitudes y novedades reportadas por los beneficiarios y verificación de la atención oportuna de los	Seguimiento a los elementos entregados	Durante la ejecución del contrato.

Para la elaboración de la presente matriz, la dependencia solicitante deberá tener en cuenta el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (ANCP / Colombia Compra Eficiente, vigente; https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf, y cumplir con lo dispuesto en los CONPES 3714

HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	FECHA	RAZÓN DEL CAMBIO
4	2 de juni de 2026	Conforme al rediseño de octubre de 2025 se ajusta plantilla, el código del procedimiento cambia de PA08-PR11 a GC-FO-001
4	8 de octubre de 2026	de Riesgos

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Jennifer Karina Vargas Moreno	Nombre: Andrea del Pilar Chaves Nieto Nombre: Claudia Milena Gordillo Rodríguez	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga
Cargo: Profesional Especializada	Cargo: Contratista OAP Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Cargo: Directora Contractual
Fecha: 2 de junio de 2026	**Fecha: 2 de junio de 2026**	**Fecha: 2 de junio de 2026**

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z	AA	AB
93																												
94																												
95																												
96																												
97																												
98																												
99																												
100																												
101																												
102																												
103																												
104																												
105																												